

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WENMENPLAS S.A., celebrada el día 09 de Marzo del 2020.**

En el Cantón Guayaquil, a los 09 días del mes de Marzo del 2020, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado Km 9.5 Vía Daule, en Lotización Inmaconsa, Calle Casuarinas entre Cedros y Mirtus, se reúnen los señores: a) ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de cuatros centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WENMENPLAS S.A.**, ha sido convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el señor ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA y actúa como Secretaria a la señora ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes únicamente la señora ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA, JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

**1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**

**5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.**

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas. f) URSULA RUTH KERNEKIN WEYNAND accionista, f) CARMEN ELENA ALARCON CABANILLA, Accionista; f) ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA, Secretaria de la Junta, f) URSULA RUTH KERNEKIN WEYNAND, Gerente General.-  
**Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-**

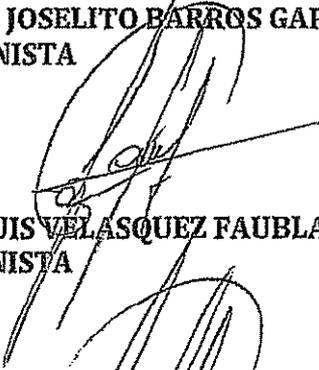


**ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA**  
Secretaria de la Junta

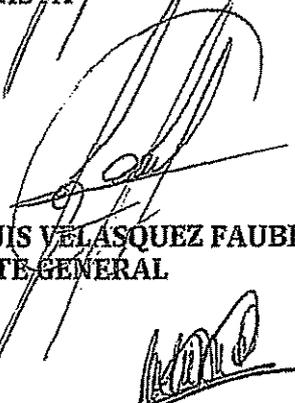
Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.



**ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA  
ACCIONISTA**



**JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA  
ACCIONISTA**



**JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA  
GERENTE GENERAL**



**ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**